

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

del desarrollo de la ciudadania digital y de la salud mental"

POSADAS,

3 1 OCT 2024

RESOLUCIÓN Nº 58 1

la de Educación Prof. GAERIELA Provincia de Misiones Subsecreta

VISTO: El Expediente Nº 5700-333-24- Registro de la Subsecretaria de Educación- MECyT- Caratulado: Directora I.S.F.D. "Cecilia Braslavsky" S/ Aprob. y Ausp. del Curso "La Educación Física, una mirada desde la Corporeidad y la Motricidad; Nuevos desafios"; y

## **CONSIDERANDO:**

QUE, a fs. 50 y 51 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculum suglere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Curso semipresencial "La Educación Física, una mirada desde la Corporeidad y la Motricidad: Nuevos desafíos", destinado a Docentes de todos los Niveles del Sistema Educativo del Área de Educación Física, con una carga horaria de 43 horas reloj, a desarrollarse los días 14, 15 y 16 de noviembre del año 2024, en forma gratuíta, organizado por el Instituto Superior de Formación Docente "Cecilia Braslavsky";

QUE, por tercer año consecutivo, desde el Profesorado de Educación Física del Instituto Superior antes mencionado, se propone recuperar y analizar la educación física escolar. Este trabajo ha facilitado la expansión de perspectivas tanto para profesores como para estudiantes avanzados, enriqueciendo nuestras prácticas y conocimientos en el área;

QUE, a través de las instancias del Curso se han podido identificar y comprender las dinámicas del Área en el contexto escolar, revelando las complejas interacciones entre las intervenciones profesionales y las rutinas cotidianas;

QUE, la educación física infantil y escolar se manifiesta no en cualquier tipo de práctica corporal, sino en aquellas organizadas y sistemáticas que están conectadas a saberes específicos que incluyen el lúdico, el gimnástico y el deportivo; y que son esenciales para la constitución y desarrollo de la disciplina ya que demandan una interacción significativa entre el cuerpo y el movimiento, que no deben ser entendidos en aislamiento, sino en relación con otros campos del conocimiento y contextos de práctica;

QUE, la propuesta se erige como espacio clave para la actualización profesional y el desarrollo académico, promoviendo un diálogo enriquecedor que impulsa la mejora continua en la educación física;

QUE, es necesario generar un espacio para la reflexión y LIC. RAMON ANIPAL LÓPEZ publicaciones, investigaciones y experiencias pedagógicas contextualizadas; actualización de los profesores y estudiantes avanzados de la mencionada Area, como también en el Nivel ✓ Inicial para contribuir a la formación inicial y al desarrollo profesional mediante la socialización de

QUE, es pertinente simular situaciones prácticas de educación física; destacándose desde los saberes propuestos: La Evaluación Rebeca Anijovich; Qué evaluar cuando la escuela entra en juego. Victor Pavia; "La intervención y la problematización en la enseñanza del Juego como práctica corporal" - Profesora Julieta Diaz (Argentina); Educar físicos en tiempos

la y Tecnologia

tic. RAMIRO FERNARDO ARANDA MINISTRO DE IEDUCACION CIENCIA Y THENOLOGÍA Provincia de Misiones

Escaneado con CamScanner

RECTORA GENERAL DE RECTORA GENERAL DE GESTION EDUCACION BECRET, DE EDUCACION BECRET, DE ENGLADA Provincia de Misienes

PRAUIO DIU. MANTA VANES AS TUROIC DIVINO DE ASULTOS TUROICO DE ASULTOS TUROICO DE ASULTO DE A rimsterio iencia y provincia

DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTEY CURRICULUM SUBBECRETARIA DE EDUCACIÓN
SUBBECRETARIA DE MISIONES
PROVINCIA DE MISIONES del desarrollo de la ciudadanta digital y de la salud mental\*



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA

3 1 OCT 2024

ria de Educación PIOT GAER'E Provincia de Misiones SLOSECTET

ANA POWCH

RECTORA GENERAL DE RECTORA GENERAL DE RECTORA GENERAL DE SECRET. DE EDUCATION SECRET. DE EDUCAGION SECRET. DE LOUGAGION SECRET. DE LOUG

Minister Liens

virtuales: Cuerpos, imágenes, técnicas y tecnologías; Profesor Eduardo Galak (Argentina); "De la escuela al podio" - Profesor Horacio Anselmi (Argentina); Deportes alternativos y su aporte a la promoción de valores" -Profesor Ricardo Acuña (Argentina) y Vivian M. González (Colombia); Psicología del Deporte. Santiago Gonzalez; Repensando las Practicas en la Educación Física Infantil. Javier Sales. Prevención del Dopaje en el Deporte. Cristina Nakatsuka;

QUE, a fs. 49, la Dirección de Educación Superior del Consejo General de Educación de la provincia de Misiones sugiere Aprobar la propuesta presentada por el Instituto Superior Cecilia Braslavsky;

QUE, por Resolución Conjunta Nº 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y Nº 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web https//:www.cgepm.gov.ar dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto Nº 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 55, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este

DIO. M. SOSA MANINISTERIO, según Dictamen Nº 666/2024, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el

DIO. M. SOSA MANINISTERIO, Según Dictamen Nº 666/2024, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el

DIO. M. SOSA MANINISTERIO, SEGÚN DICTAMBRICA Peronos futoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

## EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, el Curso semipresencial "La Educación Física, una mirada desde la Corporeidad y la Motricidad: Nuevos desafios", destinado a Docentes de todos los Níveles del Sistema Educativo del Área de Educación Física, con una carga horaria de 43 horas reloj, a desarrollarse los días 14, 15 y 16 de noviembre del año 2024, organizado por el Instituto Superior de Formación Docente "Cecilia Braslavsky".-

ARTÍCULO 2º.-REGISTRESE, comuniquese, tomen conocimiento: Subsecretaria Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza y remitase fotocopia certificada a los Interesados. Cumplido, ARCHÍVESE. -

LIC. RAMON ANIBAL LOPEZ TOR DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE Y CURRICULUM DUVENTE : WARROUTEN SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARIA DE MISIONES PROVINCIA DE MISIONES

ES FO 190

19ch qe

IC. RAMIRO BIRNARDO ARANDA MINISTRO DE EDUCACION CIENCIA Y TECNOLOGÍA Provincia de Misiones